



V CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FERIA DEL LIBRO UTIEL 2020

B A S E S

1º.- Podrán tomar parte en este concurso todos los alumnos y alumnas de edades comprendidas de 6 a 18 años y los de centros ocupacionales.

2º.- Se establece un único premio, al cartel ganador, dotado de **100 euros** canjeables en cualquier stand de la feria del libro o en las librerías de nuestro municipio en fecha diferente a la feria.

3º.- Los carteles deberán ser originales* y se presentarán en las medidas de A4 o A5 vertical.

4º.- La técnica a utilizar es libre. No se podrán utilizar colores fluorescentes, dorados o plateados. **Solo** hay que realizar **la imagen** (el texto, fechas, logos, etc., serán añadidos posteriormente para la edición y elaboración del cartel).

5º.- El plazo de admisión de carteles finalizará el día 8 de abril a las 14 horas y serán entregados en la Casa de Cultura.

6º.- Los carteles se presentarán sin firma del autor y bajo un título que estará escrito en la parte posterior del cartel, acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título. El sobre deberá contener los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, domicilio y número de teléfono.

7º.- Los centros educativos serán los encargados de recoger las obras de su alumnado para su posterior valoración en por la Comisión Organizadora.

8º.- El Jurado Calificador hará público el premio el 22 de abril.

9º.- El cartel ganador quedará en propiedad de este Ayuntamiento.

10º.- Cualquier contingencia no prevista en estas Bases, será resuelta por la Comisión de la Feria del Libro.

11º.- Las obras no serán devueltas a sus participantes.

12º.- El hecho de participar en este concurso, presupone la total aceptación de estas bases, sin derecho a reclamación alguna.

*: En caso de ser copia o plagio, si la organización no detecta dicha acción, ésta no se responsabiliza de las consecuencias que se deriven.

En Utiel, la fecha de la firma.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

Ayuntamiento de Utiel

Plaza del Ayuntamiento, nº 1, Utiel. - 46300 (Valencia). Tfno. 962 170 504. Fax: 962 172 378



Cód. Validación: 7MCF7NR63G6E.G2QTYJW29M.G33 | Verificación: <https://utiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1